

Llamado

El llamado se realizó en el mes de Abril de 2018, publicándose en la pagina oficial de la Intendencia Departamental de Rivera (<http://www.rivera.gub.uy>). El período de postulación fue del 20 al 30 de Marzo del 2018 inclusive.

Los términos de referencia del mismo se adjuntan en el E.E que contiene la presente acta.

Postulaciones

Se recibieron 46 postulaciones que se establecen en la imagen 2. Se contemplaron solamente aquellas que cumplieran con los requisitos de presentación, claramente especificados en el TDR del llamado (Curriculum vitae, carta de presentación y ser profesional). Ver términos de referencia que figura en fojas anteriores del presente E.E. Cumplieron con este requisito 10 postulantes, cuyas candidaturas fueron consideradas y evaluadas para el cargo. Imagen 1.

Primera etapa: evaluación de méritos

Luego del cierre del periodo de postulaciones, se evaluaron los postulantes. La tarea estuvo a cargo de representantes de la División Medio Ambiente y de Recursos Humanos de la Intendencia Departamental de Rivera (José Almada y Carol Guedes), y de la División SNAP-DINAMA-MVOTMA (Alda Rodríguez). Como observador del Tribunal se hizo presente el Alcalde de la ciudad de Tranqueras el Señor Milton Gomes.

Para esta tarea se tuvieron en cuenta los siguientes ítems (ver guía completa en el TDR)

1. Estudios y Formación
2. Experiencia y/o Capacitación
3. Otras condiciones requeridas

Segunda etapa: Preselección de candidatos a entrevistar

Si bien en las bases del llamado figura la etapa de “Preselección de candidatos a entrevistar”, en el desarrollo de la evaluación de méritos a través de los curriculum presentados y preselección de candidatos, los resultados arrojados por el primer candidato lo sitúan a una distancia de 34 puntos del segundo candidato. Por lo que el tribunal acuerda no realizar la etapa de entrevistas y considerar como seleccionado al señor Alvarito Armúa Rosa, c.i: 4.621.164-5.

DATOS BÁSICOS				Control de requisitos excluyentes			Formación				Experiencia / capacitación								Experiencia				Puntaje por candidato evaluación méritos Max. 100	
LISTADO DE CANDIDATOS (Nombre completo)	EDAD	PROFESIÓN	E-mail	Carta Máx. 5	Residencia	Experiencia profesional en el cargo anterior	Nivel de estudios superiores	Continuación de la formación	Desarrollo sostenible	Continuación de postgrados	Guías	Horas adicionales	Plan de trabajo	Educación ambiental	Control y vigilancia	Manejo de conflictos	Control de calidad y de seguridad	Control de calidad y de seguridad	Control de calidad y de seguridad	Control de calidad y de seguridad	Control de calidad y de seguridad	Control de calidad y de seguridad		Control de calidad y de seguridad
		PUNTAJES MÁXIMOS		5			12	8	8	8	4	4	4	4	4	4	6	8	5	3	5	4		
MARCO JULIO ESTRADA GOMEZ	10			0	RIVERA	SI	12	8	8	8	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	
JUAN RODRIGO BITTENCOURT NUÑEZ	8			0	RIVERA	SI	10	6	6	6	0	4	4	0	0	0	4	0	0	4	3	4	54	
GONZALO CAMPS AIRES	10			0	TRANQUERAS	SI	12	8	8	8	4	4	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	50	
KAROLAIN SIBELI MELLO MACEDO	8			0	RIVERA	SI	10	6	6	6	0	4	4	0	0	0	6	0	0	0	5	0	47	
ALVARITO ARMÚA ROSA	10			5	CUCHILLA LAURELES	SI	12	8	8	8	4	4	4	4	4	4	6	8	3	0	5	4	95	
MARCELO ZANA PACHECO	10			0	RIVERA	SI	12	8	8	8	2	2	0	0	0	0	2	0	0	3	0	0	48	
JOSE LUIS PROTTI REY	8			0	RIVERA	SI	10	6	6	6	4	3	3	0	3	0	2	6	0	2	3	4	60	
RODRIGO ROCHA CORREA	10			5	RIVERA	SI	12	8	8	8	0	4	4	0	0	0	0	0	0	0	3	0	52	
VICTOR JESUS PEREIRA MARTINS	8			0	RIVERA	SI	10	6	6	6	4	4	4	0	4	0	0	0	0	5	3	5	61	
RODRIGO LUAN CHILDE PEREIRA	8			0	RIVERA	SI	10	6	6	6	0	0	0	0	2	0	4	0	0	2	4	0	40	

Imagen 1

[illegible]

Imagen 2



Llamado

El llamado se realizó en el mes de Abril de 2018, publicándose en la pagina oficial de la Intendencia Departamental de Rivera (<http://www.rivera.gub.uy>). El período de postulación fue del 20 al 30 de Marzo del 2018 inclusive.

Los términos de referencia del mismo se adjuntan en el E.E que contiene la presente acta.

Postulaciones

Se recibieron 46 postulaciones que se establecen en la imagen 2. Se contemplaron solamente aquellas que cumplían con los requisitos de presentación, claramente especificados en el TDR del llamado (Curriculum vitae, carta de presentación y ser profesional). Ver términos de referencia que figura en fojas anteriores del presente E.E. Cumplieron con este requisito 10 postulantes, cuyas candidaturas fueron consideradas y evaluadas para el cargo. Imagen 1.

Primera etapa: evaluación de méritos

Luego del cierre del periodo de postulaciones, se evaluaron los postulantes. La tarea estuvo a cargo de representantes de la División Medio Ambiente y de Recursos Humanos de la Intendencia Departamental de Rivera (José Almada y Carol Guedes), y de la División SNAP-DINAMA-MVOTMA (Alda Rodríguez). Como observador del Tribunal se hizo presente el Alcalde de la ciudad de Tranqueras el Señor Milton Gomes.

Para esta tarea se tuvieron en cuenta los siguientes ítems (ver guía completa en el TDR)

1. Estudios y Formación
2. Experiencia y/o Capacitación
3. Otras condiciones requeridas

Segunda etapa: Preselección de candidatos a entrevistar

Si bien en las bases del llamado figura la etapa de "Preselección de candidatos a entrevistar", en el desarrollo de la evaluación de méritos a través de los curriculum presentados y preselección de candidatos, los resultados arrojados por el primer candidato lo sitúan a una distancia de 34 puntos del segundo candidato. Por lo que el tribunal acuerda no realizar la etapa de entrevistas y considerar como seleccionado al señor Alvarito Armúa Rosa, c.i: 4.621.164-5.

[illegible]

Imagen 1

[illegible]

Imagen 2



José María Almada Sad
Director de División Medio Ambiente
DGDMA Intendencia de Rivera



Aldo Rodríguez (C: 3664001-0)
SNAP - DINAMA



CAROL GUEDES
RRHH - IDR